



PROGRAMA CURSO - DERECHO COMERCIAL III

Nombre del curso	DERECHO COMERCIAL III
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Comercial II
Horarios	Mañana / Tarde – 3 horas semanales
Número de Créditos	6 créditos
I. Descripción del curso	Busca introducir a los alumnos en el nuevo régimen concursal, sus instituciones y funcionamiento.
II. Objetivos específicos	Estudiar los principios, sujetos, órganos concursales y como ellos se relacionan con los procedimientos de Reorganización y Liquidación, en la Persona Deudora; así como las acciones revocatorias y delitos concursales
III. Contenidos	<p><u>Capítulo I:</u> Introducción</p> <ol style="list-style-type: none">1. El Derecho de Prenda o Garantía General; la ejecución individual y la prelación de créditos2. La insolvencia y la cesación de pagos3. Principios generales del derecho concursal y el derecho comparado4. Antecedentes históricos de la legislación concursal chilena5. Derecho comparado. Jurisdicciones relevantes <p><u>Capítulo II:</u> Normativa general del procedimiento concursal</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ámbito de aplicación de la ley2. Definiciones3. Competencia y Recursos4. Incidentes; notificaciones y cómputo de plazos <p><u>Capítulo III</u> Los sujetos y órganos concursales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Empresa Deudora2. Persona Deudora



3. Veedores
4. Liquidadores
5. Martilleros concursales
6. Las Juntas de Acreedores
7. La Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
8. Tribunales ordinarios y arbitrales

Capítulo IV:

Procedimiento concursal de Reorganización

1. Ámbito de aplicación
2. Inicio del procedimiento
3. Objeto de la propuesta de Acuerdo de Reorganización Judicial
4. La continuidad del suministro, venta de activos y nuevos recursos durante la Protección Financiera Concursal
5. Acreedores comprendidos en los Acuerdos de Reorganización Judicial
6. Procedimiento de aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial
7. Impugnación y aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial.
8. Efectos del Acuerdo de Reorganización Judicial
9. El rechazo del Acuerdo de Reorganización Judicial
10. Nulidad y declaración de incumplimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial
11. Acuerdo de Reorganización Extrajudicial o Simplificado

Capítulo V:

Procedimiento concursal de Liquidación

1. La Liquidación Voluntaria
2. La Liquidación Forzosa y el Juicio de Oposición
3. Efectos de la apertura del Procedimiento de Liquidación
 - a. En cuanto a lo bienes de la Empresa deudora
 - b. En cuanto a la persona del deudor
 - c. Otros efectos
 - d. Efectos de la resolución en los contratos:
 - d.1. Compraventa y promesa de compraventa
 - d.2. Mandato
 - d.3. Cuenta corriente mercantil
 - d.4. Cuenta corriente bancaria
 - d.5. Seguros
 - d.6. Sociedad
 - d.7. De Leasing o arrendamiento con opción de compra
 - d.8. De trabajo
 - e. Efectos de la resolución en el establecimiento de la Empresa deudora: La continuación de actividades económicas
4. Determinación del activo
5. Determinación del pasivo
6. La liquidación de los activos
7. El pago a los acreedores
8. Término del Procedimiento Concursal de Liquidación

Capítulo VI:

Procedimientos concursales de la Persona Deudora

1. Procedimiento Concursal de Renegociación de la Persona Deudora
 - a. Ámbito de aplicación y requisitos
 - b. La apertura del Procedimiento de Renegociación



	<p>c. La audiencia de renegociación d. La audiencia de ejecución</p> <p>2. Procedimiento Concursal de Liquidación de los Bienes de la Persona Deudora:</p> <p>a. La Liquidación Voluntaria de los Bienes de la Persona Deudora b. La Liquidación Forzosa de los Bienes de la Persona Deudora</p> <p>Capítulo VII: Las acciones revocatorias concursales</p> <p>1. La revocabilidad objetiva 2. La revocabilidad subjetiva 3. La revocabilidad en cuanto a las reformas de los pactos o estatutos sociales 4. La revocación de los actos ejecutados o contratos celebrados por una Persona Deudora 5. Procedimiento para la interposición de la acción</p> <p>Capítulo VIII: La insolvencia transfronteriza</p> <p>1. Finalidad y ámbito de aplicación 2. Definiciones. 3. Obligaciones internacionales del Estado y tribunal o autoridad competente 4. Actuación de un Estado extranjero 5. Del acceso de los representantes y acreedores extranjeros a los tribunales del Estado 6. Reconocimiento de un procedimiento extranjero y medidas que se pueden adoptar 7. De la cooperación con tribunales y representantes extranjeros 8. De los procedimientos paralelos</p> <p>Capítulo IX: Delitos Concurales</p> <p>1. Bien jurídico protegido en los delitos concursales 2. Análisis de las conductas punibles 3. La responsabilidad penal de los Administradores y otros partícipes 4. La responsabilidad penal de la persona deudora 5. El ejercicio de la acción penal</p>
<p>IV. Régimen de asistencia</p>	<p>- Libre - Excepcionalmente se establecerá requisito de asistencia, cuestión que cada Profesor de la Cátedra advertirá especialmente al comienzo del curso.</p>



V. Controles y ponderación de los mismos	<ul style="list-style-type: none">- Un control semestral (50%) y Examen Final Oral (50%)- Excepcionalmente cada profesor podrá fijar otras evaluaciones semestrales, cuya ponderación promediada equivaldrá igualmente al 50% de la nota del curso y será advertido al comienzo del curso
VI. Metodología	<ul style="list-style-type: none">- Clases expositivas- Talleres- Lecturas complementarias
VII. Bibliografía	<p>CONTADOR ROSALES, N. y PALACIOS VERGARA, C. <i>Procedimientos Concursales. Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, Ley Nº 20.720</i>, La Ley Thomson Reuters, Santiago, 2015</p> <p>GOLDENBERG SERRANO, J.L. <i>La visión privatista del Derecho Concursal</i>, La Ley Thomson Reuters, Santiago, 2015</p> <p>JEQUIER LEHUEDÉ, E. <i>Estudios de Derecho Concursal: la ley Nº 20.720 a un año de su vigencia</i>, La Ley Thomson Reuters, Santiago, 2016</p> <p>LEY Nº 20.720 - Sustituye el régimen concursal vigente por una Ley de Reorganización y Liquidación de Empresas y Personas</p> <p>PUGA VIAL, J.E. <i>Derecho concursal: los delitos concursales</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2016</p>